

**BASES PARA LA CONCESIÓN
DE BECAS PARA
ESTUDIANTES DE HUMANIDADES***

Becas Marqués de Lozoya

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

*Titulaciones establecidas en las Bases

**BASES DE LAS
BECAS
MARQUÉS DE LOZOYA**

UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU - CURSO 2023/2024

En la Universidad San Pablo-CEU apoyamos los estudios de Humanidades, Historia e Historia del Arte, con la convicción de que la sociedad necesita humanistas e historiadores bien preparados, con criterio y comprometidos para ayudar a construir un futuro mejor. Por ello, promovemos las **BECAS MARQUÉS DE LOZOYA**, facilitando a los nuevos estudiantes una importante **ayuda económica** para disfrutar de una educación universitaria integral y de calidad.

Las becas contemplan descuentos en los honorarios de enseñanza que ascienden al 68% desde primer curso y aplicables durante todos los años de estudio, en las siguientes titulaciones:

- Grado en Historia.
- Doble Grado en Historia e Historia del Arte.
- Doble Grado en Historia y Periodismo.
- Grado en Historia del Arte.
- Grado en Humanidades.
- Doble Grado en Humanidades y Comunicación Audiovisual.
- Doble Grado en Humanidades y Comunicación Digital.
- Doble Grado en Humanidades y Periodismo.
- Doble Grado en Humanidades y Publicidad y Relaciones Públicas.

1. Candidatos a la Beca

Podrán ser beneficiarios de esta beca aquellos candidatos que hayan superado con éxito el proceso de admisión para el curso 2023-2024 en las citadas titulaciones y la soliciten en la forma indicada en el apartado siguiente.

Esta beca no es compatible con ninguna de las ofertadas por la Fundación Universitaria CEU San Pablo.

2. Requisitos para la concesión de la beca

La ayuda se otorga a los alumnos de nuevo ingreso que, a juicio de la Comisión de Becas de la Universidad CEU San Pablo, cumplan con los requisitos necesarios para el aprovechamiento pleno de la formación ofrecida en uno de los Grados o Dobles Grados asociados al programa.

La Comisión estará formada por el gerente de la universidad CEU San Pablo y la Decana de la Facultad de Humanidades, así quien el Rectorado estime conveniente incluir como miembro de dicha Comisión.

La Comisión se reserva la potestad de solicitar cualquier información adicional que estime oportuna, en orden a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la beca.

Dichos requisitos son los siguientes:

- Haber superado el proceso de Admisión en uno de los Grados o Dobles Grados objeto de esta beca
- Que el perfil del candidato sea considerado idóneo para el aprovechamiento de los estudios para los que ha solicitado su admisión.

3. Candidatos, plazos y proceso

Los candidatos que cumplan con los requisitos estipulados en el apartado 2 de estas Bases, y hayan sido admitidos en las titulaciones antes citadas, pueden solicitar esta beca rellenando el formulario adjunto y enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: pilar.llorentearconada@ceu.es.

4. Concesión, comunicación y beneficios de la beca Marqués de Lozoya

a. COMUNICACIÓN

La resolución de concesión de la beca se comunicará al beneficiario por correo electrónico.

b. BENEFICIOS

Esta beca consiste en un descuento de un 68% de los honorarios de enseñanza en los Grados y Titulaciones citados*. Para el curso 2023-2024, los honorarios correspondientes a dichas titulaciones son los siguientes:

TITULACIONES	Honorarios de enseñanza	Honorarios de enseñanza con Beca Marqués de Lozoya
Grado en Historia	7.500 euros	2.400 euros
Doble Grado en Historia e Historia del Arte	9.000 euros	2.880 euros
Doble Grado en Historia y Periodismo	9.750 euros	3.120 euros
Grado en Historia del Arte	7.500 euros	2.400 euros
Grado en Humanidades	7.500 euros	2.400 euros
Doble Grado en Humanidades y Comunicación Audiovisual	9.375 euros	3.000 euros
Doble Grado en Humanidades y Comunicación Digital	9.375 euros	3.000 euros
Doble Grado en Humanidades y Periodismo	9.375 euros	3.000 euros
Doble Grado en Humanidades y Publicidad y Relaciones Públicas	9.375 euros	3.000 euros

**A los honorarios hay que sumar la Reserva de plaza (750 €) y la matrícula (1.350 € en caso de Titulaciones de Grado y 1.850 € en caso de Titulaciones de Doble Grado), que se abonarán íntegras por parte del candidato y que no están sujetas a la beca.*

5. Condiciones de mantenimiento y renovación de la beca Marqués de Lozoya en cursos académicos sucesivos

MANTENIMIENTO DE LA BECA

Finalizado el curso académico, el beneficiario de la beca podrá seguir disfrutando de la misma, durante el curso académico inmediatamente siguiente, siempre que respete los valores de la institución y cumpla con los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento de Permanencia de los Estudiantes en las Enseñanzas de Grado y Máster. Ello supondrá la renovación automática de la beca para el curso siguiente y así, sucesivamente, hasta la consecución de la titulación correspondiente.

PÉRDIDA DE LA BECA

El alumno perderá automáticamente la condición de beneficiario de esta beca:

- Si incurre en alguno de los supuestos contemplados en la normativa de régimen disciplinario aplicable a los alumnos de la Universidad CEU San Pablo, dando lugar a la imposición de una sanción.
- Si se encuentra en una situación de impago por cualquier concepto que se encuentre obligado a abonar, previo apercibimiento y concedido un plazo de quince días para su oportuna subsanación.

6. Protección de datos de carácter personal

Responsable	<i>“Fundación Universitaria San Pablo-CEU” entidad titular de la Universidad San Pablo-CEU</i>
Finalidad	Tramitación de la inscripción para participar en el proceso de otorgamiento de las Becas Marqués de Lozoya , curso académico 2023-2024, de la Universidad CEU San Pablo; así como gestión de los servicios vinculados con esta inscripción. Se prevé la posibilidad de la difusión pública de los datos de los beneficiarios de las Becas Marqués de Lozoya para la promoción de éstas a través de los medios o soportes de comunicación, sitios web y redes sociales de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU/Universidad San Pablo-CEU.
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Destinatarios	Está prevista la cesión de datos de carácter personal a terceros. No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	Acceso, rectificación, limitación del tratamiento y a presentar reclamaciones ante las autoridades de control, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página web: <i>http://www.ceu.es/protecciondatosinscripcionactividades</i>

**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE
BECA MARQUÉS DE LOZOYA**

APELLIDOS Y NOMBRE _____

NACIONALIDAD _____ Fecha de nacimiento _____

DNI/PASAPORTE _____ Válido hasta _____

DIRECCIÓN

CIUDAD _____ PAÍS _____ TLFNO. _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

FECHA _____ FIRMA DEL CANDIDATO



Enviar debidamente cumplimentado a: pilar.llorentearconada@ceu.es